

**APLICACIÓN Y CONVERGENCIA DE LAS NIIF DEL GRUPO 2 PARA PYMES,
A LOS SECTORES DE SERVICIOS, MANUFACTURAS Y PROPIEDAD
HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Presentado por:

**TATIANA GALLEGO RAMÍREZ
MÓNICA MARÍA RUÍZ BLANDÓN**

Docente

ANDRÉS MAURICIO GIRALDO SILVA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
FACULTAD: ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE FINANZAS
CONTADURÍA PÚBLICA**

PEREIRA

2020

Contenido

	Pág.
Resumen	6
Abstract	7
1.	8
1.1	8
1.2	9
1.3	9
2.	10
2.1.	10
2.2.	10
3.	12
3.1.	12
3.2.	12
3.3.	12
4.	13
4.1.	13
4.2.	¡Error! Marcador no definido.
4.3.	19
4.4.	20

4.5.	20	
5.	21	
5.1.	21	
5.2.	21	
6.	23	
7.	29	
8.	34	
9.	44	
10.	46	
Referencias Bibliográficas		48
Bibliografía		48
Anexo 1 Encuesta		49

Lista de Figuras

Pág.

Figura 1 Teniendo en cuenta el periodo de preparación obligatorio para la convergencia hacia las NIIF durante 2014, la empresa para la cual usted labora realizó 20

<i>Figura 2</i> Si su respuesta a la primera pregunta fue: ninguna de las anteriores ¿esto se debió a?	22
<i>Figura 3</i> Si su respuesta a la primera pregunta fue: ninguna de las anteriores ¿en qué año realizó la preparación obligatoria para el proceso de convergencia?	23
<i>Figura 4</i> Teniendo en cuenta que el periodo de convergencia fue durante 2015, la empresa pro la cual usted laboró realizó	25
<i>Figura 5</i> Si su respuesta a la primera pregunta fue: ninguna de las anteriores ¿esto se debió a?	26
<i>Figura 6</i> Si su respuesta a la pregunta 4 fue: ninguna de las anteriores ¿en qué año realizó las actividades de transición para el proceso de convergencia?	28
<i>Figura 7</i> Teniendo en cuenta que durante 2016 la contabilidad ya debió adoptar la NIIF, la empresa para la cual labora realizó	30
<i>Figura 8</i> Si su respuesta a la pregunta anterior fue: ninguna de las anteriores ¿esto se debió a?	31
<i>Figura 9</i> Si su respuesta a la pregunta 7 fue: ninguna de las anteriores ¿durante el año 2017 adoptó las políticas contables, realizó memorandos técnicos y registró sus hechos económicos bajo NIIF?	33
<i>Figura 10</i> La empresa para la cual labora ¿contrató asesores externos para el proceso de implementación de las NIIF?	34
<i>Figura 11</i> Si su respuesta a la anterior pregunta fue afirmativa ¿desde qué año recibió dicha asesoría?	35
<i>Figura 12</i> Si su respuesta a la primera 10 fue afirmativa:¿cómo califica la asesoría recibida?	37

Resumen

El presente estudio pretende la aplicación y convergencia de las NIIF del grupo 2 para pymes, para los sectores de servicios, manufacturas y propiedad horizontal de la ciudad de Pereira, a fin de presentar una información clara y real, que muestre el inicio de la difícil transición de las normas de dicho sector. El propósito es brindar una información que sirva de base para estas actividades comerciales, como directriz para la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES. Es así, que se quiere encaminar las diferentes variables en el proceso de transición y convergencia basadas en la nueva normativa. La investigación contiene cinco capítulos que contienen variados temas, de acuerdo a la categoría y la disposición de los apartes de aplicación de NIIF para Pymes. En el capítulo 1, se describen los objetivos generales y específicos, el planteamiento del problema sobre la implementación de las NIIF para Pymes, los objetivos generales, objetivos específicos, realidad problemática y justificación. En el capítulo 2, se observa el estado del arte los antecedentes nacionales e internacionales en los que se basa esta investigación. En el capítulo 3 se detalla la muestra por conveniencia, donde se realizó una encuesta con una muestra a 19 empresas de la ciudad de Pereira pertenecientes a la sección 2 de las NIIF para Pymes, empresas manufactureras, de servicios y de propiedad horizontal; se obtuvo una respuesta de 11 empresas. En el capítulo 4 se redactan las conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas, observando los efectos de la implementación de NIIF para Pymes. Y por último en el capítulo 5 se redacta las recomendaciones de la investigación.

Palabras claves: NIIF, Pymes, convergencia, aplicación

Abstract

This study intends the application and convergence of the international financial reporting standards of group 2 for SMEs, for the services, manufacturing and horizontal property sectors of the city of Pereira, in order to present clear and real information, showing the beginning of the difficult transition of the regulations of this sector. The purpose is to provide information that serves as the basis for these business activities, as a guideline for the first-time adoption of the IFRS for SMEs. Thus, the aim is to direct the different variables in the transition and convergence process based on the new regulations. The research contains five chapters containing various topics, according to the category and the provision of the application sections of the IFRS for SMEs. In Chapter 1, the general and specific objectives, the problem statement on the implementation of the IFRS for SMEs, the general objectives, specific objectives, problematic reality and justification are described. In Chapter 2, the state of the art is observed, as well as the national and international antecedents on which this research is based. Chapter 3 details the sample for convenience, where a survey was carried out with a sample of 19 companies in the city of Pereira belonging to section 2 of the IFRS for SMEs, manufacturing, service and horizontal property companies; a response was obtained from 11 companies. Chapter 4 draws up both quantitative and qualitative conclusions, looking at the effects of the implementation of the IFRS for SMEs. And finally in Chapter 5 the research recommendations are written.

Keywords: IFRS, SMEs, convergence, application

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En Colombia, durante los últimos años y de manera progresiva, las empresas han venido realizando el proceso de adopción e implementación de las NIIF, (disposición reglamentada por la Ley 1314 del 2009), por cada organización y de acuerdo al grupo que pertenezcan, para el caso a tratar se encuentran en el Decreto 3022 del 2013 para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Colombia.

Según Orquera lograr un punto de comparación financiera en el mercado global requiere para todos sus participantes implementar normatividad, prácticas contables y principios estandarizados para que se dé un intercambio de información financiera ideal para todos los interesados (2011).

Los sectores de Servicios, Manufactura y Propiedad Horizontal de la ciudad de Pereira, al implementar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) hace que estas empresas sean tomadas en cuenta para nuevos inversionistas, destaca que para las Pymes no solo de la ciudad de Pereira sino de todo el territorio nacional es más exigente el proceso de aprendizaje y de la aplicación a las practicas por lo que cuentan con menos infraestructura y carecen de asesoría en este proceso.

Uno de los aspectos a trabajar todas las organizaciones que caminen hacia la adopción de las NIIF, es la definición y tratamiento de las políticas contables, estas políticas son fundamentales para la buena adopción y exitosa transición hacia las NIIF.

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles fueron las dificultades que tuvieron en la adopción e implementación de las NIIF en estos sectores de la ciudad de Pereira?

1.3 Sistematización del problema

¿Cómo se aplicó el proceso de adopción de NIIF en las empresas de los sectores de manufactura, servicios y propiedad horizontal?

¿Cómo fue el proceso de implementación de NIIF en las empresas de los sectores de Manufactura, servicios y propiedad horizontal?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Determinar la aplicación y convergencia de las Normas Internacionales de información financiera del grupo 2 para Pymes, a los sectores de Servicios, Manufacturas y propiedad horizontal de la ciudad de Pereira.

2.2. Objetivos Específicos

1. Conocer la preparación de las empresas en la convergencia a las Normas Internacionales de información Financiera en Pereira.
2. Medir la eficiencia de las empresas en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Revelar cómo fue el proceso de transición y el grado de complejidad que ocasionó la implementación de las Normas Internacionales en los sectores estudiados.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Teórica

En esta investigación se realizó un análisis detallado de la implementación de las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES), esto con el fin de estudiar e interpretar las dificultades presentadas por las empresas al momento de la aplicación de la normas, esto significa que se obtendrá información relevante sobre la adopción y convergencia en los sectores de servicios, propiedad horizontal y manufacturero de la ciudad de Pereira.

3.2. Metodológica

Para lograr los objetivos planteados, se recurrirá al empleo de técnicas de investigación como lo son las encuestas, para así medir la implementación y convergencia de las NIIF para PYMES en la ciudad de Pereira, en los sectores manufacturero, de servicios y de propiedad horizontal, en la cual se busca verificar el cumplimiento de cronogramas de presentación de la información, los procedimientos realizados al momento de hacer las políticas contables, los recursos financieros y tecnológicos, el tiempo y personal capacitado del cual se dispuso para la adopción de la norma.

3.3. Práctica

La investigación realizada tiene como fin ampliar conocimientos en cuanto a la preparación, eficiencia, el proceso de transición y el grado de complejidad por las cuales

se enfrentaron las empresas de los sectores manufactureros, de servicios y propiedad horizontal de la ciudad de Pereira al momento de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) debido a la gran importancia que involucra la aplicación de esta, asimismo busca comprender y analizar la situación

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Estado del arte

El análisis del estado del arte que aquí se realiza, se apoya en el análisis documental de fuentes académicas como Google Académico, Jstor, Scielo, revistas académicas de ciencias contables y financieras, entre otras, acerca de la implementación de las NIIF para Pymes en los sectores de Servicios, Manufacturas y propiedad horizontal de la ciudad de Pereira y tomar como base dicha información. A continuación, se hace referencia a los documentos investigados:

El trabajo de Polo Pelayo & Jeyshon Frank (2018), se denomina “Implementación de las NIIF para PYMES y su incidencia en la presentación razonable de los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría. SAC. 2016”. Publicado por la Universidad peruana de las Américas, para optar el grado de bachiller en contabilidad y finanzas. Su línea de investigación se enmarca en las Normas Internacionales para la

Información Contable y Financiera, por lo cual este trabajo de investigación está orientado a todas las pequeñas y medianas empresas (PYMES), pues busca conocer de qué manera la implementación de la NIIF para PYMES incide en la presentación razonable de los Estados Financieros de la empresa Multiservicios Echevarría SAC año 2016. Tiene como objetivos centrales implementar la adopción de las NIIF para PYMES a fin de reflejar la presentación razonable de los Estados Financieros de la empresa Multiservicios Echevarría SAC., año 2016 y obtener la presentación razonable de los Estados Financieros aplicada con las NIIF para PYMES y mejorar en la toma de decisiones de la empresa objeto de estudio. Se llegó a tres conclusiones, la primera de ellas señala que se logró mostrar resultados positivos más exactos, fiables y veraces en los saldos de las partidas más importantes, que son las mercaderías e inmueble maquinaria y equipo, interpretando así que la información financiera y económica del ejercicio 2016 son razonables y refleja que la compañía es más solvente y rentable. La segunda identifica errores en dos partidas importantes en la estructura financiera, que son los inventarios y los activos fijos como por ejemplos, las existencias que se extraviaron del almacén, mal cálculo de desvalorización de productos, en los activos fijos tenía una depreciación mal efectuada, no tenían valor residual y por consiguiente, afectando al patrimonio efectuando estados financieros con contingencias. Y por último, se llegó a obtener una presentación razonable y veraz en los Estados financieros de la empresa, por primera vez en todos los años de vida operativa de la esta.

Rafael Molina (2013), es el autor de un trabajo que lleva por título “NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la

normativa internacional?”, fue presentado como ponencia en la Facultad de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Católica de Perú. Las NIIF para las PYMES es, por la dimensión de su ámbito de aplicación, una pieza clave en el proceso de armonización contable internacional. Tras una breve referencia al papel del IASB en dicho proceso, este trabajo realiza una descripción de los pasos seguidos para la emisión de la NIIF para las PYMES y de sus aspectos más relevantes. A partir de ello, se continua con un análisis comparativo de sus principales diferencias con las NIIF completas. El documento contiene una serie de reflexiones respecto a las dificultades prácticas que enfrenta el proceso de aplicación de la normativa internacional y sobre las posibles soluciones. Para finalizar el documento llega a la conclusión que la estructura de la NIIF para las PYMES supone un cambio relevante en relación con las NIIF Completas: pues se pasa de un conjunto de normas individuales a un documento único que contiene todos los temas a tratar de organizarlos por secciones.

“El Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMES”, escrito por Alexander Orobio & Edgar Rodríguez & Juan Acosta es un artículo publicado por la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2018 y hace parte de la revista Cuadernos de Contabilidad. El artículo trata los principales impactos de la implementación de las NIIF, abarcando cuatro fases: capacitación, diagnóstico y utilización de recursos, elaboración de políticas contables y elaboración del estado de situación financiera de apertura. La metodología consistió en aplicar una encuesta a funcionarios del área contable o financiera en 403 PYMES del sector industrial de la ciudad y una entrevista semi-estructurada en

profundidad a altos funcionarios del área administrativa, contable o financiera en 10 PYMES del sector industrial. Los resultados revelaron la falta de compromiso desde la administración de las organizaciones, ya que es la responsable de la implementación de esta normatividad, hecho que se evidencia en la resistencia institucional para ponerla en marcha dentro de las PYMES. La implementación de las NIIF en las PYMES ha generado un gran impacto no solo en áreas contables y financieras, sino en todas las áreas de las diferentes organizaciones.

“Una interpretación estratégica de las NIIF para PYMES en Bogotá” es el trabajo desarrollado por Santiago García & Robinson Dueñas & Antonio Hernando, fue publicado en el año 2017 por la Universidad La Gran Colombia y la Universidad Militar Nueva Granada. El artículo plantea una visión estratégica para Administradores de las NIIF para las PYMES al desarrollar una triangulación entre las 35 secciones de las NIIF para PYMES y las diferentes nociones estratégicas que deben coexistir en los negocios para lograr la sostenibilidad a largo plazo. El equilibrio entre el todo y las partes, la rentabilidad vs el crecimiento, y largo plazo vs el corto plazo. El instrumento de investigación evaluar la formulación de unas preguntas que combinan el beneficio común entre cada una de las tensiones mencionadas y el contenido de las secciones NIIF para las PYMES. El trabajo llega a la conclusión que la implementación de las normas NIIF son de obligatorio cumplimiento y por supuesto que todo cambio genera un rechazo por la necesidad de adaptarse a la nueva norma, pero ayudaran a nuestro país a insertarse de forma exitosa en

un mundo globalizado y que le permitirá a empresarios y grupos de interés tomar decisiones financieras de manera más acertada e informada.

Este referente fue publicado en 2018 en Pereira, por la Universidad Libre Seccional Pereira Sede Belmonte, con el nombre de “Adaptación módulo 11 instrumentos financieros básicos cuentas por cobrar al edificio Sol del Este P.H” y cuya elaboración estuvo a cargo de María Camila Beltrán. Este trabajo fue presentado como proyecto de grado y tiene como objetivo implementar y realizar la adaptación de las NIIF para las cuentas e instrumentos financieros por cobrar de las propiedades horizontales en el Edificio Sol del Este P.H. El desarrollo de la metodología consistió en tres etapas: la primera radicó en la recolectar la información necesaria para la realización de las NIIF, en la segunda etapa se procedió a realizar un análisis sobre los principales cambios al momentos de emitir los Estados Financieros que sufren cambios en el proceso de adaptación de las cuentas e instrumentos financieros y por último se realizó el análisis mediante matemáticas financiera, donde se calcularon los nuevos valores de las cuentas e instrumentos financieros por cobrar a los copropietarios del Edificio Sol del Este P.H.

Se concluyó que las propiedades horizontales en Colombia están obligadas a llevar contabilidad, por ende deben realizar el proceso de adaptación hacia Normas de Información Financiera y que después de realizar el proceso de convergencia en las propiedades horizontales residenciales, la cartera de la copropiedad genera una disminución en el valor adecuado por parte de los copropietarios por la aplicación del deterioro, generando así un menos valor en el activo, debido a que los únicos ingresos que

percibe una copropiedad horizontal residencial es la expensa común ordinaria; la aplicación de la normal de información financiera en el Edificio Sol del Este P.H si afecta a la copropiedad, generando un menos valor de efectivo y generando perdida en el estado de resultado integral.

Los artículos anteriormente mencionados, aportan en gran medida al desarrollo del presente proyecto de investigación porque analizan situaciones relacionadas con las NIIF para las PYMES, ayudando a comprender la aplicación y convergencia de las normas internacionales de información financiera del grupo 2 para PYMES, para los sectores de servicios, manufacturas y propiedad horizontal. Son estos referentes los que contribuyen al propósito de este trabajo que es brindar una información que sirva de base para las actividades comerciales como directriz para la adopción por primera de las NIIF para las PYMES.

4.2. Marco Teórico

Durante los últimos años se han realizado muchos cambios en toda la actividad económica, debido al efecto de globalización la cual implica la libre circulación de capitales entre los países, esto conlleva a una modificación en el sistema financiero lo que da origen a las Normas Internacionales de Información Financiera, la cual se define en tres

grupos, grupo uno NIIF plenas, grupo dos NIIF para Pymes y el grupo tres, al respecto Borrero Paez & Ortiz Tovar mencionan que:

Los autores apreciaron una considerable desinformación sobre la aplicación de las NIIF para PYMES, además de la poca gestión de los encargados de preparar y considerar la información financiera generada en las compañías, al momento de la implementación se limitó a la fundamentación teórica de la normatividad más que a la práctica, todo esto se da por la carencia de recursos económicos, humanos, de capacitación e informáticos. (2016, p.12).

En este mismo contexto se identifica que las Pymes no consideraron importante la implementación de las NIIF desde el inicio.

4.3. Marco conceptual

Con la implementación de las NIIF en Colombia se busca contar con datos de mayor calidad y transparencia en la disciplina contable y financiera. Como punto de referencia de esta investigación se presenta algunas posturas sobre el tema de implementación de las NIIF para Pymes en las empresas y los impactos de la ejecución.

Por su parte Salazar:

Considera que la aplicación de nuevas normas contables en las entidades, supone costos y beneficios; los diversos efectos de la aplicación de las NIIF en entidades que participan de los mercados de capitales. Con base en la experiencia de un estudio de

caso en el cual se implementó las NIIF en una mediana empresa colombiana, evidenció mejoras en la calidad de la información contable, al tiempo que caracteriza las dificultades que pueden experimentar las pymes en este proceso. (2013)

Otro autor considera que:

Las NIIF han constituido un reto para el entorno empresarial de las pymes, en particular para el nivel directivo. En algunas empresas la implementación de las NIIF depende del nivel académico que posea el gerente o el contador. El impacto causado por la implementación de las normas internacionales se resume en un incremento de la transparencia de la información financiera y en una afectación a las cuentas del estado situacional financiero. (Parra, 2016)

4.4. Marco Espacial

El ámbito regional de referencia de este estudio es la ciudad de Pereira. Este es el marco geográfico donde se localizan las empresas Pymes.

El análisis se realiza a escala local, centrándose en el estudio de las Pequeñas y Medianas empresas del sector Manufacturero, de Servicios y Propiedad Horizontal.

4.5. Marco Temporal.

Para las empresas del grupo dos de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF para Pymes) su fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero del 2015, fecha de aplicación (Primer comparativo) 31 de diciembre de 2015.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1. Muestreo por Conveniencia

Se optó por el muestreo por conveniencia, debido a que las empresas por su confidencialidad no aportan la información requerida para obtener los suficientes datos y llevar a cabo nuestra investigación sobre, la Implementación de NIIF para Pymes de los sectores manufactureras, de servicios y de propiedad horizontal.

Debido a lo anteriormente mencionado, dicho muestreo se implementará a 19 empresas de los sectores de Servicios, Manufactura y Propiedad Horizontal que de igual manera se encuentran en el grupo 2 de NIIF para Pymes; se seleccionaron estas empresas por el fácil acceso que se tiene a ellas.

5.2. Tipo de Estudio

El tema de la investigación está basada en la ley 1314 de julio 13 de 2.009. Partiendo como base esta Ley; el proceso de implementación de esta normatividad, presentan inquietudes o dificultades a las Pymes por la falta de conocimiento de la adopción e

implementación por primera vez de la NIIF para Pyme, les falta de claridad en los conceptos técnicos y capacitaciones necesarias para la migración a dicha norma.

Este trabajo tuvo como objetivo conocer como fue el proceso de implementación de las NIIF en las Pymes de la ciudad de Pereira y el grado de dificultad que tuvieron estas empresas.

El enfoque teórico usado en la investigación es descriptivo y cuantitativo, pues allí se encuentra la recopilación de datos y la descripción, análisis y validación de los hallazgos en el comportamiento de la muestra.

Para cumplir con los objetivos de este trabajo de investigación, se tomó como base la orientación establecida por el docente, desarrollado de la siguiente manera:

- Formulación del problema.
- Descripción de los Objetivos.
- Consulta bibliográficas.
- Presentación de resultados.

Para lograr desarrollar la consulta bibliográfica se utilizó diferentes medios como: Libros e internet.

Para el desarrollo de presente trabajo se requirió dos tipos de investigación, la investigación descriptiva y la investigación cuantitativa.

Investigación descriptiva, esta se centra en tener visibilidad en los temas actuales a través de un proceso de recopilación de datos, se realizó consultas de cuantas empresas de los sectores en estudio, son catalogadas como Pymes en la ciudad de Pereira.

Investigación cuantitativa, esta se ocupa de los números y de todo lo que se pueda tratar de forma medible.

Las fuentes utilizadas en el presente trabajo fueron herramientas utilizadas para la recolección de datos, entre ellas las bibliografías con el fin de obtener información necesaria para el cumplimiento de los objetivos específico, las fuentes de investigación fueron: libros e internet.

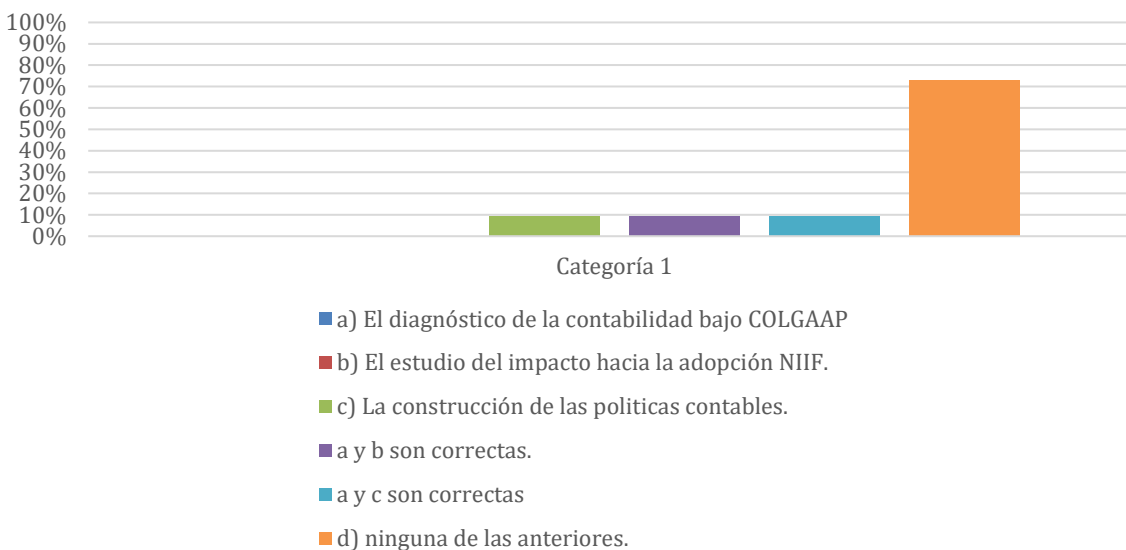
Se realizó una encuesta (Ver Anexo) con una muestra por conveniencia a 19 empresas de la ciudad de Pereira pertenecientes a la sección 2 de las NIIF para Pymes, empresas manufactureras, de servicios y de propiedad horizontal; se obtuvo una respuesta de 11 empresas, que se asocian en las siguientes gráficas:

6. CONOCIMIENTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN PEREIRA.

A continuación se presenta la tabulación y gráficas para dar respuesta al objetivo número uno, se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta el periodo de preparación obligatorio para la convergencia hacia las NIIF durante 2014. La empresa para la cual usted labora realizó

:

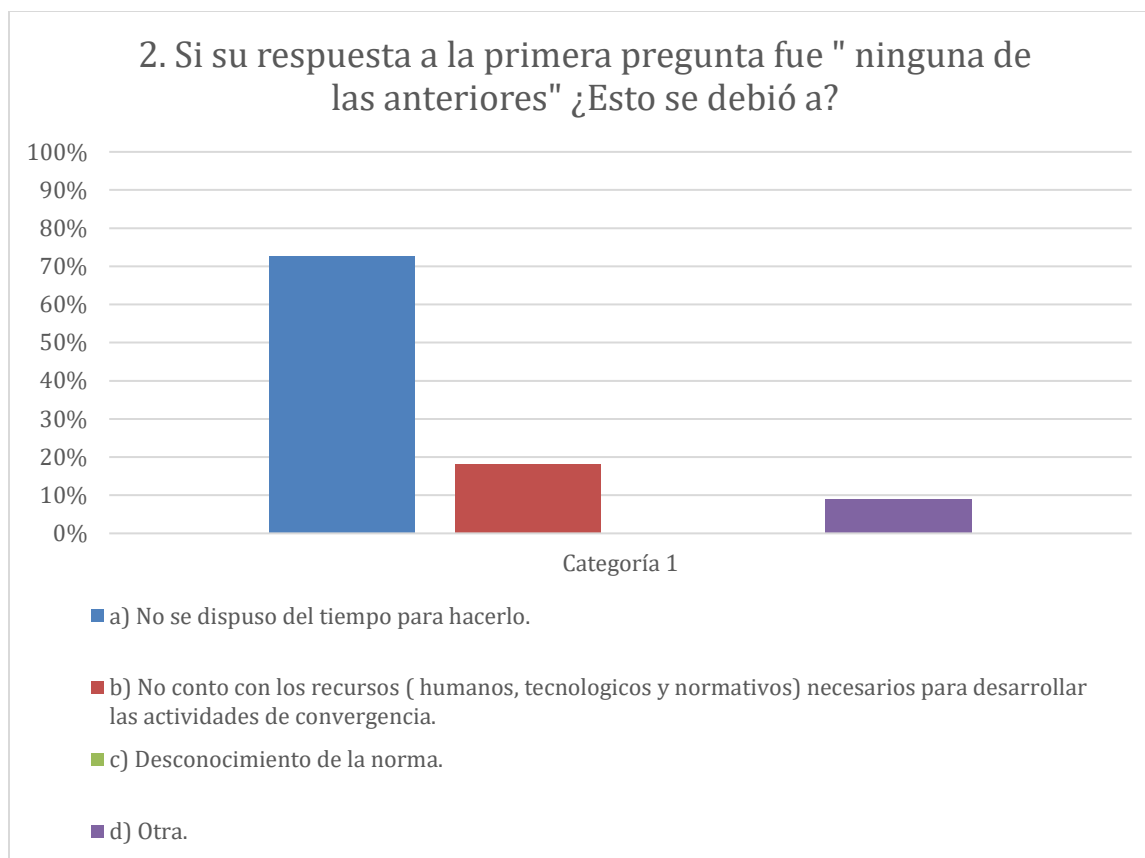


Respuestas	Respuestas	Ratio
a) El diagnóstico de la contabilidad bajo COLGAAP.	0	0%
b) El estudio del impacto hacia la adopción NIIF.	0	0%
c) La Construcción de las políticas contables.	1	9.1%
d) a y b son correctas.	1	9,1%
e) a y c son correctas.	1	9,1%
f) Ninguna de las anteriores.	8	72.7%

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior señala que el 72.7% de las empresas encuestadas conoce la norma ya que saben que para la adopción de las NIIF no necesitan el diagnóstico previo de la contabilidad bajo COLGAAP, pero no tuvo en cuenta la importancia de preparar y construir las políticas contables que se requerían para la implementación de las NIIF por primera vez, tampoco el estudio del impacto hacia la adopción NIIF, o su preparación fue en fechas posteriores incumpliendo así el periodo obligatorio para la preparación de dichas normas. El 9.1% solo realizaron la construcción de las políticas contables. El 9.1% de los encuestados utilizaron el diagnóstico de la contabilidad bajo COLGAAP y el estudio del impacto hacia la adopción NIIF simultáneamente, finalmente el 9.1%, combinaron el diagnóstico de la contabilidad bajo COLGAAP y la construcción de las políticas contables simultáneamente.

Lo anterior refleja que las empresas encuestadas no cumplieron con el periodo obligatorio de preparación a las NIIF ya sea por desconocimiento o por implementación en años posteriores.



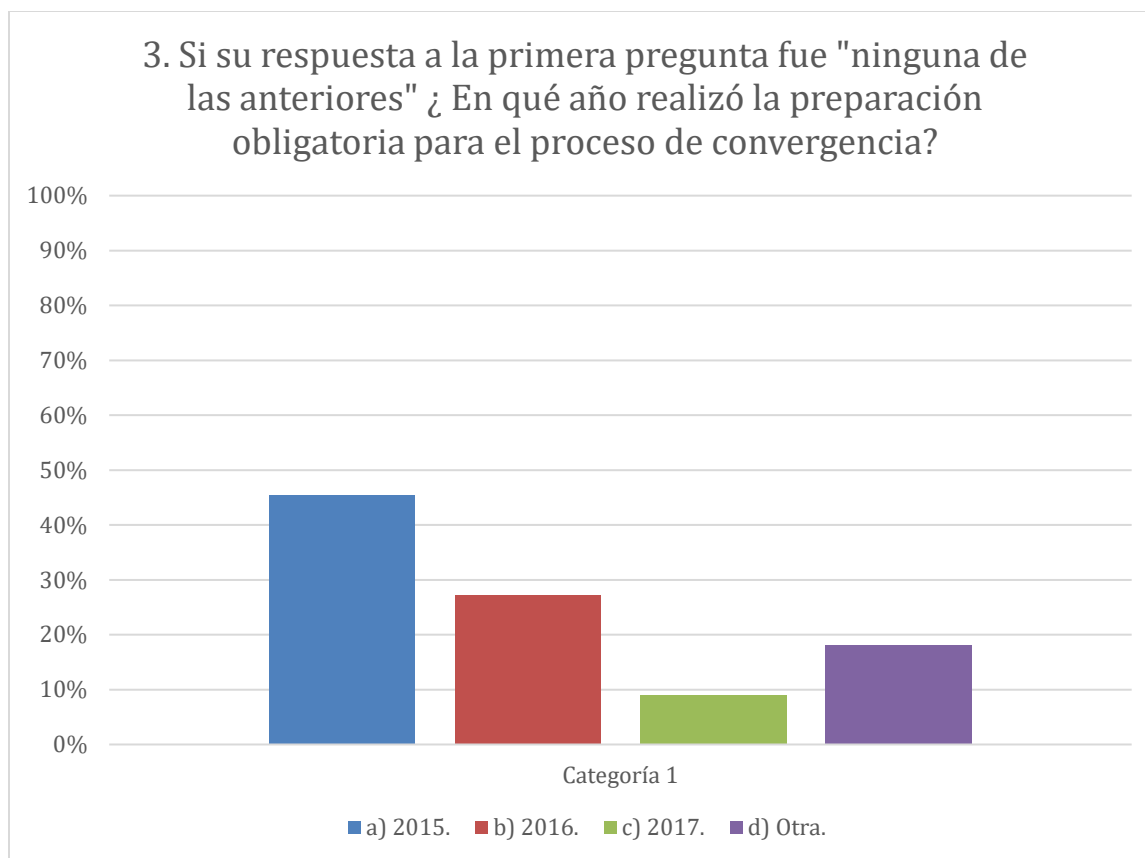
Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) No se dispuso del tiempo para hacerlo.	8	72.7%
● b) No contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos) necesarios para desarrollar las actividades de convergencia.	2	18.2%
c) Desconocimiento de la norma.	0	0%
● d) Otra.	1	9.1%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2 Si su respuesta a la primera pregunta fue: ninguna de las anteriores ¿esto se debió a?

Las encuestas muestran que el 72.7% de los participantes no dedicaron el tiempo suficiente para el periodo de preparación obligatorio de las NIIF, y el 18.2% no contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos) necesarios para desarrollar las actividades de convergencia, siendo el 9.1%, quienes tuvieron otra causa.

La anterior situación muestra cómo, a pesar del compromiso estratégico y necesidad de la comunidad empresarial de hablar el mismo idioma financiero, con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la mayoría de PYMES encuestadas no han contado con el tiempo suficiente para aplicarlas.



Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) 2015	5	45.5%
● b) 2016	3	27.3%
● c) 2017	1	9.1%
● d) Otra	2	18.1%

Fuente: Elaboración propia.

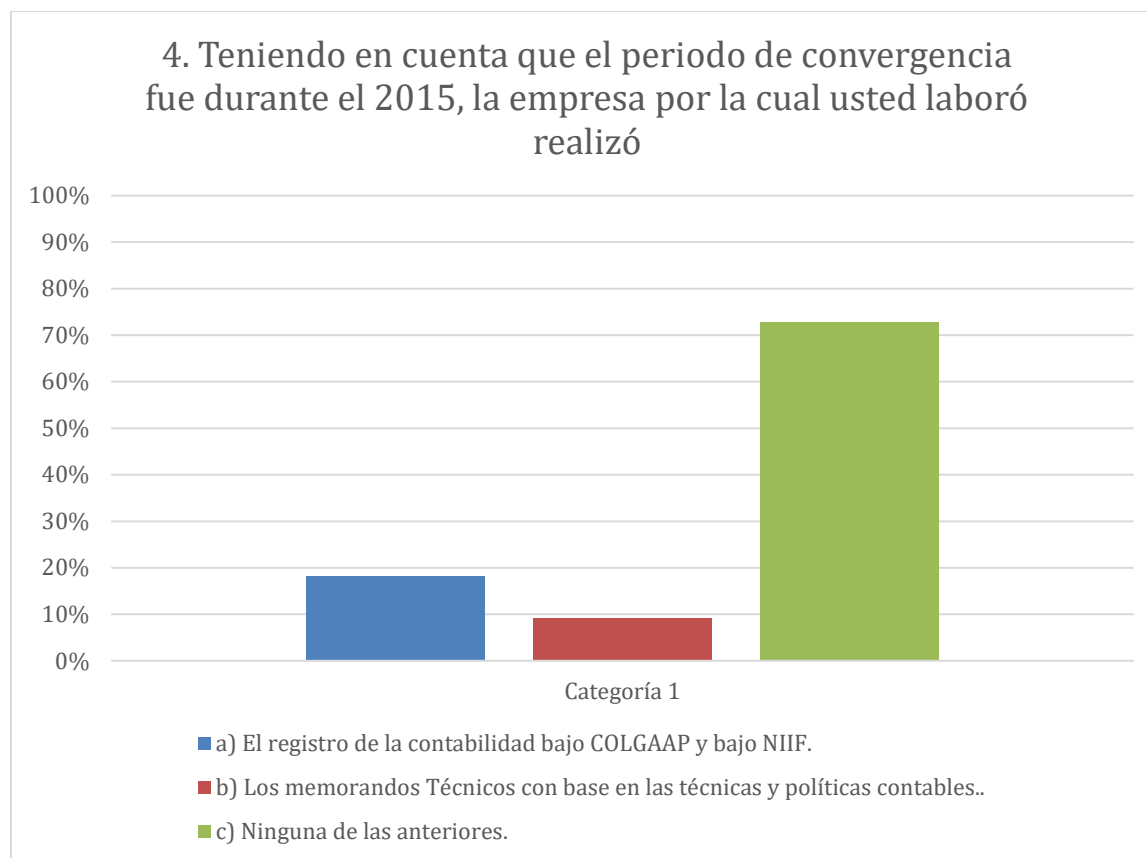
Figura 3 Si su respuesta a la primera pregunta fue: ninguna de las anteriores ¿en qué año realizó la preparación obligatoria para el proceso de convergencia?

El anterior cuadro refleja que el 45.5% de los encuestados realizó la preparación obligatoria para el proceso de convergencia, a partir del 2015 un año después del periodo obligatorio, el 27.3% en 2016 y el 9.1% en 2017. El 18.1 lo realizó en fechas posteriores al 2017.

Estas fechas indican, que Colombia inicia el proceso de adopción de las NIIF, reto importante que tienen que asumir todos los actores involucrados; la mayoría de empresas encuestadas comenzaron tarde su preparación, porque las fechas para las PYMES del grupo 2, la fecha de transición Balance de apertura es en enero de 2015 y su preparación debió hacerse un año antes (2014).

7. MEDIR LA EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

A continuación se presenta la tabulación y gráficas para dar respuesta al objetivo número dos, se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas:



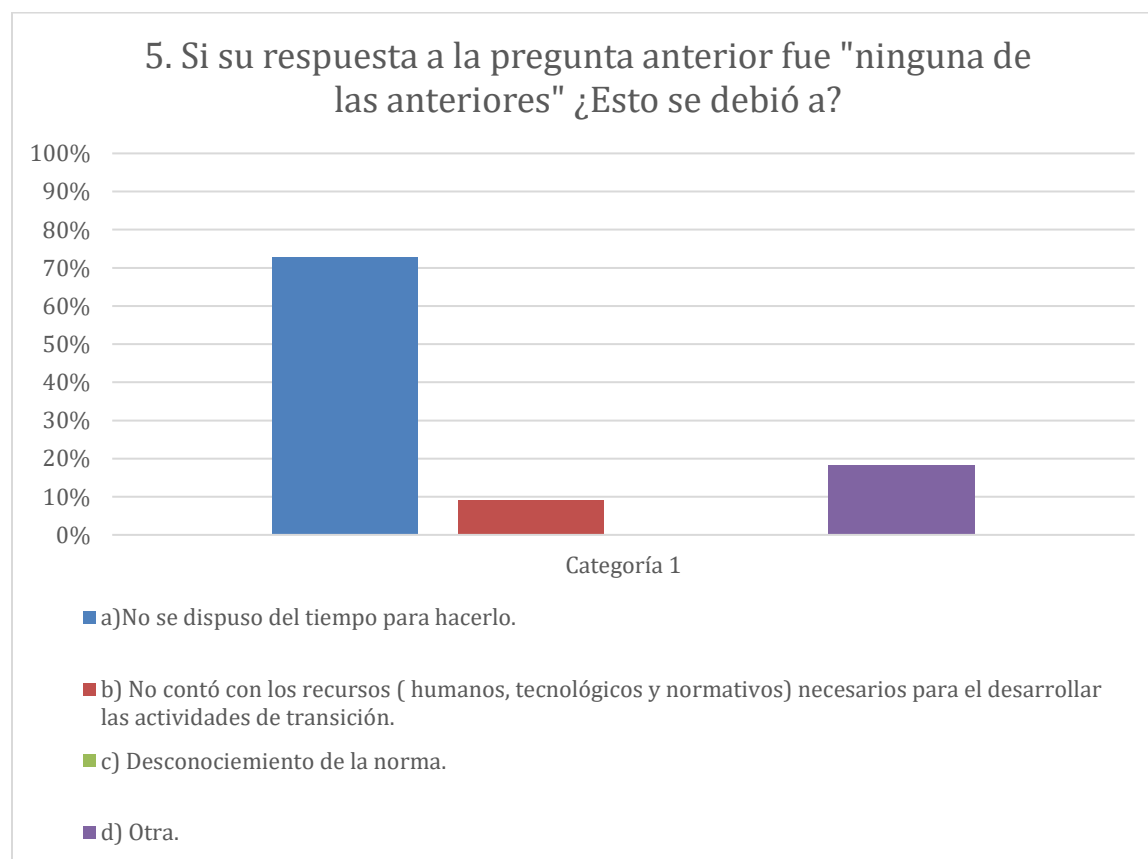
Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) El registro de la contabilidad bajo COLGAAP y bajo NIIF.	2	18,2%
● b) Los memorandos técnicos con base en las técnicas y políticas contables.	1	9.1%
● c) Ninguna de las anteriores.	8	72.7%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4 Teniendo en cuenta que el periodo de convergencia fue durante 2015, la empresa pro la cual usted laboró realizó

Las gráficas muestran como el 72.7%, no utilizaron ni el registro de la contabilidad bajo COLGAAP y bajo NIIF, ni los memorandos técnicos con base en las técnicas y políticas contables o su convergencia fue en años posteriores al 2015. El 18.2%, es decir, 2 empresas, utilizaron el registro de la contabilidad bajo COLGAAP y bajo NIIF de manera paralela , y por ultimo solo una empresa, utilizó los memorandos técnicos con base en las técnicas y políticas contables.

Esto quiere decir que las empresas encuestadas no realizaron la transición en las fechas establecidas y solo 2 empresas, empezaron la convergencia de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las fechas estipuladas.



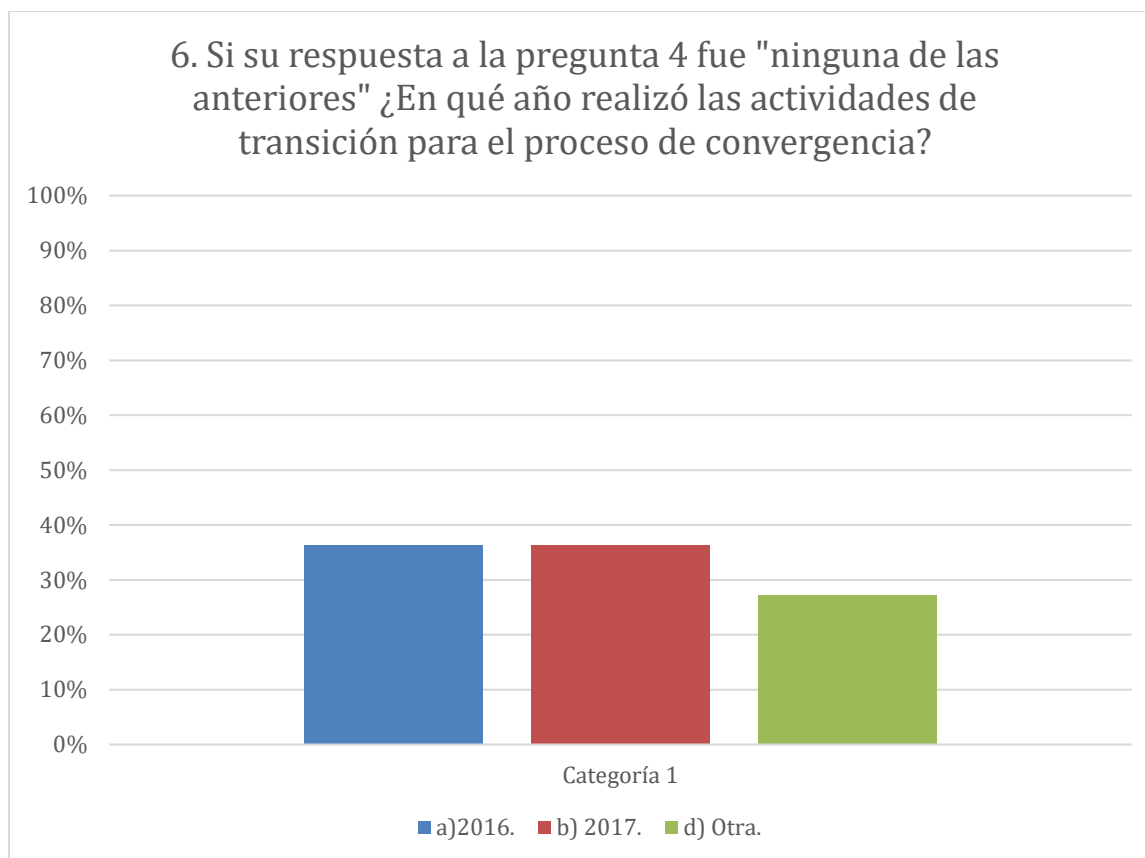
Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) No se dispuso del tiempo para hacerlo.	8	72.7%
● b) No contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos).	1	9.1%
● c) Desconocimiento de la norma.	0	0 %
● d) Otra.	2	18,2%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5 Si su respuesta a la primera pregunta fue: ninguna de las anteriores ¿esto se debió a?

El cuadro señala como la mayoría de empresas representadas en el 72.7%, no se dispuso del tiempo para hacer el periodo de convergencia y el 9.1%, no contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos y el 18.2% no lo realizo en el periodo obligatorio.

El anterior cuadro denota que, las PYMES encuestadas, no han comenzado la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales que le traerá mayor competitividad y le permitirá, presentar información confiable, oportuna y comparable con empresas del mismo sector a nivel global y así generar mayores beneficios y oportunidades.



Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) 2016	4	36.4%
● b) 2017	4	36.4%
● c) Otra	3	27.2%

Fuente: Elaboración propia.

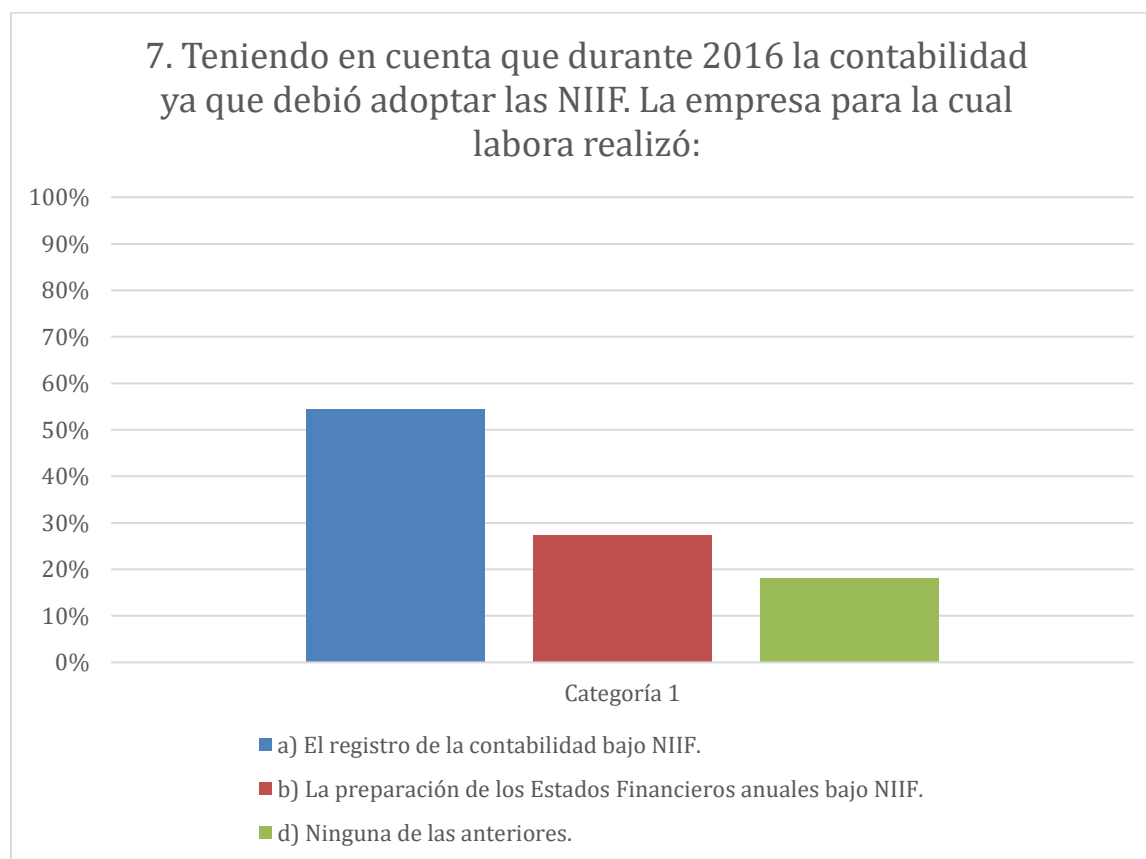
Figura 6 Si su respuesta a la pregunta 4 fue: ninguna de las anteriores ¿en qué año realizó las actividades de transición para el proceso de convergencia?

El cuadro muestra que el 36.4%, hizo las actividades de transición para el proceso de convergencia en 2016 y el mismo 36.4% en 2017. Esto indican que a pesar que la transición

debe comenzarse a partir del 31 de diciembre de 2014 sólo 3 empresas cumplieron con las fechas establecidas para el proceso de transición y convergencia como la norma lo indica.

8. REVELACIÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN Y EL GRADO DE COMPLEJIDAD QUE OCASIONÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN LOS SECTORES ESTUDIADOS.

A continuación se presenta la tabulación y gráficas para dar respuesta al objetivo número tres, se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas:

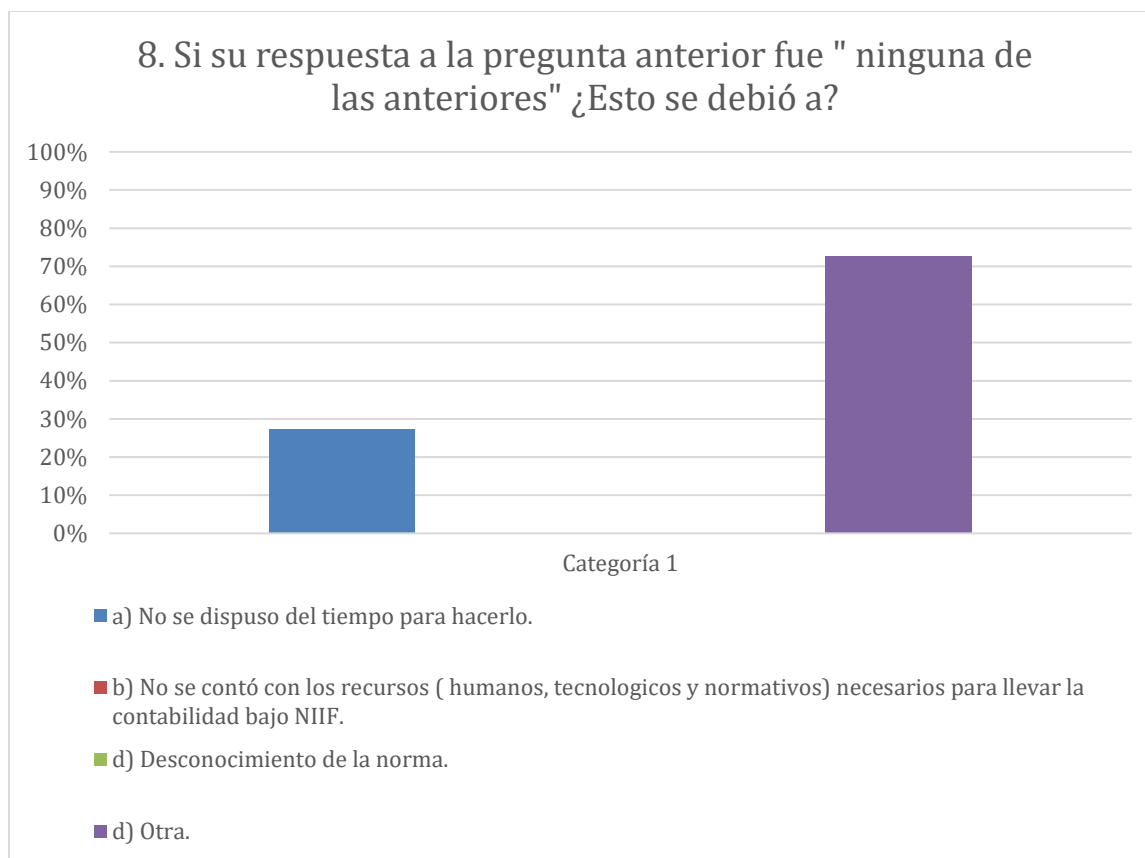


Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) El registro de la contabilidad bajo NIIF.	6	54,5%
● b) La preparación de los Estados Financieros Anuales bajo NIIF.	4	27,3%
● c) Ninguna de las anteriores	2	18,2%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7 Teniendo en cuenta que durante 2016 la contabilidad ya debió adoptar la NIIF, la empresa para la cual labora realizó

La gráfica muestra que el 54,5% de los encuestados realizó el registro de la contabilidad bajo NIIF, el 27.3% realizaron la preparación de los Estados Financieros Anuales bajo NIIF y solo el 18.2%, no ejecutaron estas 2 alternativas; demostrando que a partir de 2016 la mayoría de empresas encuestadas iniciaron con el uso exclusivo de las NIIF, cumpliendo con el cronograma propuesto por el Consejo Técnico de Contaduría Pública-CTCP.

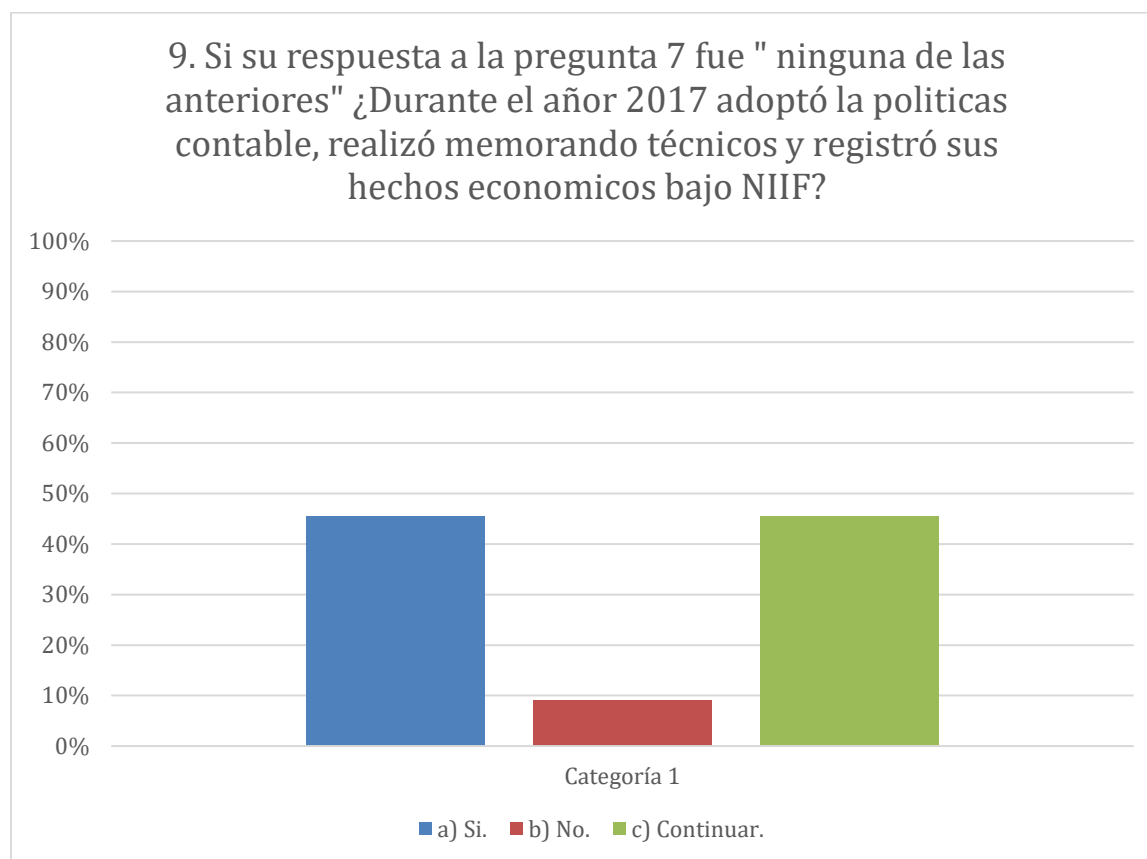


Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) No se dispuso del tiempo para hacerlo.	3	27.3%
● b) No se contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos) necesarios para llevar la contabilidad bajo NIIF.	0	0%
● c) Desconocimiento de la norma.	0	0%
● d) Otra	8	72.7%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 8 Si su respuesta a la pregunta anterior fue: ninguna de las anteriores ¿esto se debió a?

Las empresas encuestadas, del 20%, es decir 2 empresas no se dispusieron del tiempo para adoptar las NIIF, el 7.3% restante corresponde a una empresa que si cumplió con el cronograma establecido para la implementación de las NIIF, según la respuesta a la pregunta 7, lo cual indica que esta empresa cometió un error al responder la pregunta 8, en conclusión la mayoría de encuestados, el otro 80% de empresas sí tuvieron en cuenta la obligatoriedad de la adopción.

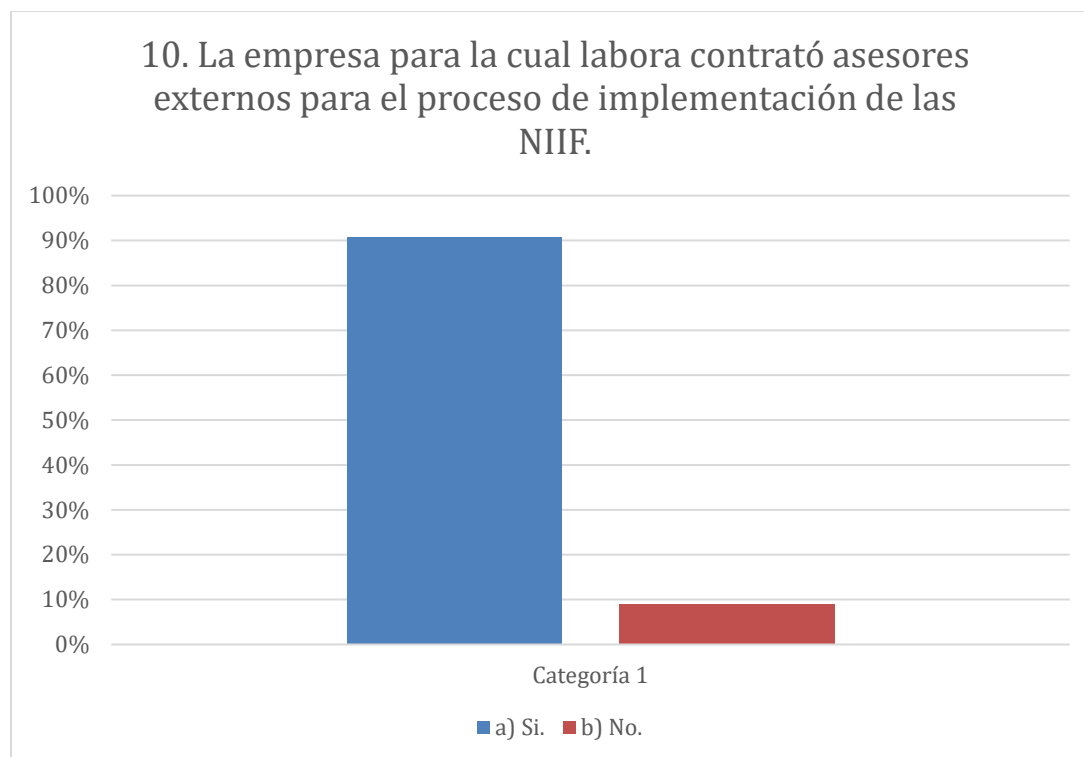


Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) SI	5	45.5%
● b) NO	1	9%
● c) CONTINUAR	5	45.5%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 9 Si su respuesta a la pregunta 7 fue: ninguna de las anteriores ¿durante el año 2017 adoptó las políticas contables, realizó memorandos técnicos y registró sus hechos económicos bajo NIIF?

El 100% de las empresas encuestadas que en 2016 se acogieron a las NIIF, continuaron con el proceso, el 50% de las que no habían realizado este proceso, lo hicieron para el 2017 y el 50% restante no realizó este proceso. Se puede considerar que una suma significativa de las empresas encuestadas se asesoró adecuadamente y dieron mayor claridad a las políticas contables aplicadas al momento de realizar la convergencia a las NIIF al finalizar el 2017.



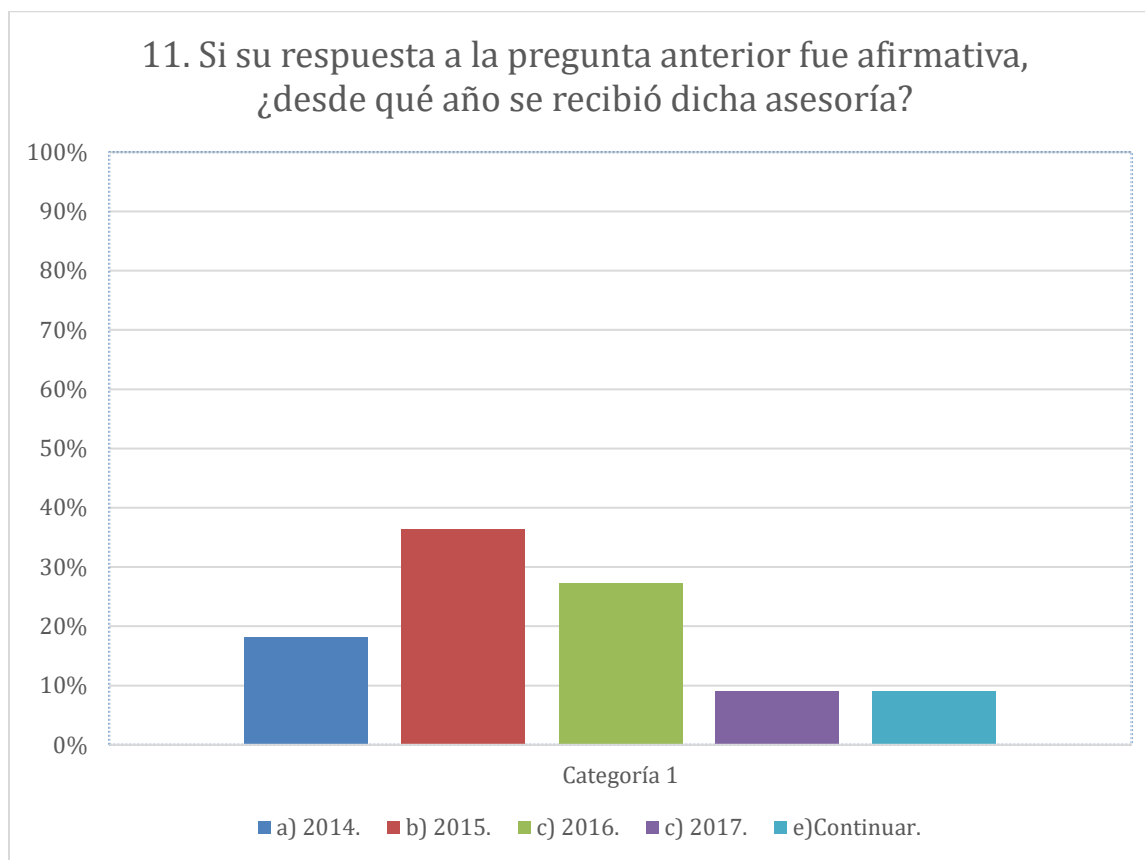
Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) Si	10	90.9%
● b) No	1	9.1%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 10 La empresa para la cual labora ¿contrató asesores externos para el proceso de implementación de las NIIF?

Se puede observar que 90.9% de los entrevistados, señala que ha buscó apoyo en la contratación de agentes externos en la aplicación de las NIIF, por otra parte, sólo el 9.1%, no busco esta asesoría externa.

Lo anterior refleja que en la mayoría de empresas no contaban con personal suficientemente capacitado para realizar dicha labor, de acuerdo a la complejidad y a la importancia de las NIIF no solamente afectaba el área financiera de la entidad, sino también los procesos administrativos y productivos, los informes a entregar y los impuestos, esto con el fin de que la información tenga mayor veracidad.



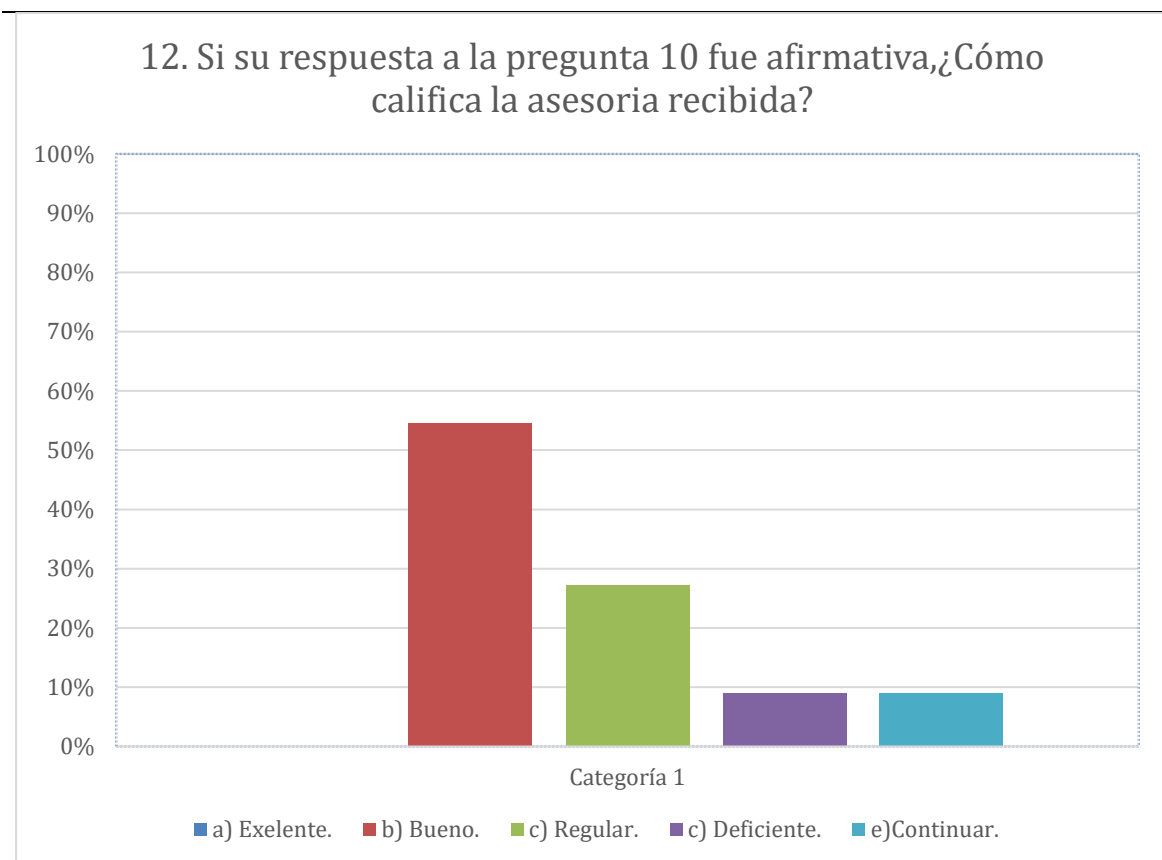
Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) 2014	2	18,2%
● b) 2015	4	36,3%
● c) 2016	3	27,3%
● d) 2017	1	9,1%

<input checked="" type="radio"/> e) Continuar	1	9,1%
---	---	------

Fuente: Elaboración propia.

Figura 11 Si su respuesta a la anterior pregunta fue afirmativa ¿desde qué año recibió dicha asesoría?

Se puede apreciar en el cuadro que de las empresas encuestadas el 80% para la implementación en el 2016 había buscado asesoría externa, lo cual denota un alto grado de responsabilidad porque se requería su aplicación a partir de 2016; el 18.2% de las empresas encuestadas recibieron asesoría externa desde el 2014; el 36,3% recibió asesoría en el 2015; el 27.3% estuvieron muy a ras en la asesoría porque la recibieron en 2016 año de la aplicación y tan solo el 9.1% recibió asesoría extemporánea en 2017.



Respuestas	Respuestas	Ratio
● a) Excelente	0	0%
● b) Bueno	6	54,5%
● c) Regular	3	27,3%
● d) Deficiente	1	9,1%
● e) Continuar	1	9,1%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 12 Si su respuesta a la primera 10 fue afirmativa: ¿cómo califica la asesoría recibida?

Cuando se analiza este cuadro se puede ver, que el 54.5% de las entidades se sintieron satisfechos con las asesorías externas recibidas, lo cual indica que el personal estaba calificado para cumplir con esta labor y cumplieron las expectativas de los empresarios, teniendo en cuenta la complejidad de las NIIF, sumado el regular 27,3%, el deficiente 9,1%, da un resultante de 36.4% de insatisfacción, por la labor hecha, tan solo el 9,1% no permite hacer la valoración de esta pregunta ya que no busco asesoría externa.

9. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el estudio en discusión y los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de medición a las PYMES, objeto de estudio, se evidencia la baja preparación que presentan los responsables del proceso de implementación de las NIIF para Pymes en las organizaciones, esto puede ser por la falta de conocimiento, capacitaciones, diseño de políticas, ayuda de experto y por el poco tiempo disponible para la transición.

Las Pymes de los sectores de Servicios, Manufacturas y de Propiedad Horizontal de la ciudad de Pereira, no cumplen con los tiempos asignados por la norma de manera gradual en el proceso de aplicación y convergencia hacia las NIIF debido a poco conocimiento y recursos, lo que generan demoras e incumplimientos en la adopción de la nueva normatividad, identificando la ineficiencia del proceso.

Este estudio permitió identificar aspectos importantes en el proceso de la implementación de las NIIF para Pymes de los sectores en estudio en la ciudad de Pereira. En primera instancia se puede observar que esta aplicación y convergencia desarrolla diversos aspectos, uno es la falta de compromiso y responsabilidad de la administración en este proceso, hecho que se ve reflejado en la encuesta, los procesos se retrasaron por falta de tiempo y esto no debería de ser un impedimento mayor para su aplicación.

Teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación que es el de determinar la aplicación y convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

del grupo 2 para pymes a los sectores de Servicios, Manufacturas y Propiedad Horizontal de la ciudad de Pereira, se pudo evidenciar que las PYMES encuestadas, no comenzaron la preparación, implementación y adopción de los estándares internacionales en las fechas estipuladas por la norma. También se puede observar que falta más consciencia por parte de los encargados en el proceso de la transición a las NIIF, esto se ve reflejado en el poco conocimiento ya sea por la poca inversión en apoyo de expertos, capacitaciones y otros recursos necesarios para esta transición, este tipo de inversiones puede minimizar la dificultades que genera la implementación de dichas normas.

Las PYMES investigadas no estuvieron preparadas debido a que no tuvieron en cuenta la elaboración de nuevas políticas contables para la adopción de esta nueva normatividad Financiera, ni el estudio del impacto que tiene la convergencia hacia las NIIF.

Con respecto a los objetivos específicos que hablan de la preparación, la eficiencia y el proceso de transición en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se puede apreciar que un 72% de estas pequeñas y medianas empresa, no cumplieron con el tiempo establecido según la norma, esto por desconocimiento, por falta de compromiso y por no tener los instrumentos necesarios para llevar a cabo una transición eficiente a las NIIF.

Finalmente, las Pymes deben de diseñar políticas más eficientes y controles en el proceso de implantación de las NIIF, tener personal capacitado para la transición a estas normas,

implementar estrategias eficientes para los cambios que puedan generar la parte financiera y contable en cada una de las empresas.

10. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones anteriormente expuestas e interpretadas, se pasa a formular algunas recomendaciones dirigidas a contribuir con las Pymes de los sectores de Servicios, Manufacturas y propiedad horizontal de la ciudad de Pereira; para que continúen con el proceso de implementación y actualización de las NIIF, a la fecha se esperaría que las empresas ya hubieran realizado la convergencia a las NIIF.

Se recomienda capacitar constantemente al personal, con el fin de que mantengan actualizados al momento de que la normatividad sufra cambios en la aplicación de las NIIF, ya que una implementación exitosa requiere discusiones tempranas entre los departamentos de la entidad y sus asesores.

Se recomienda la correcta elaboración de políticas contables, con sus correspondientes memorandos técnicos, ya que ante la importancia del tema debe haber claridad para todo el personal encargado al momento de conocerlas y de esta forma la compañía pueda entender si tiene la información suficiente para satisfacer los nuevos requerimientos, o si deben implementar nuevos procesos y así poder afianzar su exactitud.

También se recomienda una programación temprana al momento de implementar o adecuar los cambios que tienen las NIIF y establecer responsabilidades, con el fin de cumplir con los cronogramas establecidos por el Consejo Técnico de Contaduría Pública -CTCP y de esta manera evitar presentar la información con errores o extemporánea, ya que esto afecta las decisiones de alta gerencia.

Referencias Bibliográficas

- Beltrán, M. (2018). *Trabajo de grado para optar al título de contadora publica adaptación módulo 11 instrumentos financieras básicos cuentas por cobrar al edificio Sol del Este P.H.* Universidad Libre: Seccional Pereira, Sede Belmonte.
- Borrero, A. & Ortiz, O. (2016). *Pymes: Implementación de Normas de Información Financiera Internacional Grupo 2.* Barranquilla: Universidad del Norte.
- Congreso de la Republica. (2009). *Ley 1314 de 2009.* Diario Oficial N° 47.409 de 13 de julio de 2009.
- García, S., Dueñas, R. & Mesa, A. (2017). *Una interpretación estratégica de las NIIF para pymes en Bogotá.* Revista Logos Ciencia & Tecnología.
- Mejía, E.(2014). *Aplicación de la norma NIIF bienes inmuebles en la sociedad inversiones Paca S.A.S.* Pereira: Trabajo de Investigación Universidad Libre.
- Molina, R. (2013). *NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional?.* Perú, Universidad de Valencia.
- NIIF. (2013). *Decreto 3022 de 2013: Normas de información financiera para el grupo 2.* Ministerio de Hacienda y crédito público.
- Orobio , A., Rodríguez, E., & Acosta, C. (2018). *Análisis del impacto de la implementación de las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMES.* Bogotá.
- Polo, P., & Jeyshon , F. (2018). *Implementación de las NIIF para PYMES y su incidencia en la presentación razonable de los Estados Financieros de la empresa Multiservicios Echavarría.* SAC. 2016. Lima, Perú.

Anexo 1 Encuesta

CONVERGENCIA HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS DE LA SECCIÓN 2 DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS, PROPIEDAD HORIZONTAL Y MANUFACTURA

Estimado Sr. / Sra.,

gracias por su visita.

Esta encuesta no tomará más de 5 minutos.

Esta encuesta se realiza para un proyecto de investigación universitario y los resultados son con fines netamente académicos

Mónica María Ruiz Baldón

Tatiana Gallego Ramírez

Contaduría Pública, 9º semestre

Fundación Universitaria del Área Andina

1. Teniendo en cuenta el periodo de preparación obligatorio para la convergencia hacia las NIIF durante el 2014. La empresa para la cual usted labora realizó:

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- El diagnóstico de la contabilidad bajo COLGAAP.
- EL estudio del impacto hacia la adopción NIIF.
- La construcción de las políticas contables.
- a y b son correctas.
- a y c son correctas.
- Ninguna de las anteriores.

CONVERGENCIA HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS DE LA SECCIÓN 2 DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS ACTIVIDADES D...

2. Si su respuesta a la primera pregunta fue "ninguna de las anteriores" ¿Esto se debió a?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) No se dispuso del tiempo para hacerlo.
- b) No conto con los recursos (humano, tecnologicos y normativos) necesarios para desarrollar las actividades de convergencia.
- c) Desconocimiento de la norma.
- d) Otra.

3. Si su respuesta a la primera pregunta fue " ninguna de las anteriores" ¿ En que año realizo la preparación obligatoria para el proceso de convergencia?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) 2015
- b) 2016
- c) 2017
- d) Otra.

4. Teniendo en cuenta que el periodo de convergencia fue durante el 2015, la empresa por la cual usted labora realizo:

Instrucciones de pregunta: *Seleccione todas las opciones que considere correctas.*

- a) El registro de la contabilidad bajo COLGAP y bajo NIIF.
- b) Los memorandos técnicos con base en las técnicas y políticas contables.
- c) Ninguna de las anteriores.

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue " ninguna de las anteriores" ¿Esto se debió a?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) No se dispuso del tiempo para hacerlo.
- b) No contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos) necesarios para desarrollar las actividades de transición.
- c) Desconocimiento de la norma.
- d) Otra.

CONVERGENCIA HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS DE LA SECCIÓN 2 DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS ACTIVIDADES D...

6. Si su respuesta a la pregunta 4 fue "ninguna de las anteriores" ¿ en que año realizo las actividades de transición para el proceso de convergencia?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) 2016
- b) 2017
- c) Otra.

7. Teniendo en cuenta que durante el 2016 la contabilidad ya debió adoptar las NIIF. La empresa para la cual labora realizó:

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) El registro de la contabilidad bajo NIIF.
- b) La preparación de los Estados Financieros anuales bajo NIIF.
- c) Ninguna de las anteriores.

8. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "ninguna de las anteriores" ¿Esto se debió a?

- a) No se dispuso del tiempo para hacerlo.
- b) No se contó con los recursos (humanos, tecnológicos y normativos) necesarios para llevar la contabilidad bajo las NIIF.
- c) Desconocimiento de la norma.
- d) Otra.

9. Si su respuesta a la pregunta siete fue "ninguna de las anteriores" ¿Durante el año 2017 adopto la políticas contable, realizó memorando técnicos y registró sus hechos economicos bajo NIIF?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) Si
- b) No
- c) Continuar.

**CONVERGENCIA HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS DE LA
SECCIÓN 2 DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS ACTIVIDADES D...**

10. La empresa para la cual labora contrató asesores externos para el proceso de implementación de las NIIF.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) Sí.
- b) No.

11. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, desde que año se recibió dicha asesoría.

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- a) 2014
- b) 2015
- c) 2016
- d) 2017
- e) Continuar.

12. Si su respuesta a la pregunta 10 fue afirmativa, ¿Cómo califica la asesoría recibida?

- a) Excelente.
- b) Bueno.
- c) Regular.
- d) Deficiente.
- e) Continuar.